



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 269729

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD NO - 73498

QUE LA SOCIEDAD:

ALMACIA GLOBAL CORPORATION
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 539256 DOC. 1015-413 DESDE EL
DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ENDERS INC.
- (2) ROCKALL INC.

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) INDIRA CAZORLA
- 2) FATIMA DIAZ
- 3) RIGOBERTO MARQUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: FATIMA DIAZ
VICE-PRESIDENTE	: INDIRA CAZORLA
TESORERO	: RIGOBERTO MARQUEZ
SECRETARIO	: INDIRA CAZORLA
SUB-SECRETARIO	: RIGOBERTO MARQUEZ

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

SERA EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O
EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA
QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES ESTUDIO JURIDICO Y DE ADMINISTRACION

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO
EN 100 ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN
VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL ONCE DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 07:45:30 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/ 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 73498
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 017172
FECHA: Jueves 11, Febrero DE 2010
// GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Rodolfo Pérez

3 quien actua en calidad Notario Público

4 y esta revestido del sello/timbre de 20

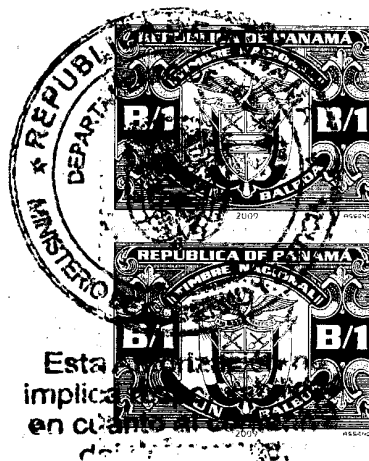
CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 12 FEB 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9.839

9 Sello/timbre 2 10 Firma Rodolfo Pérez



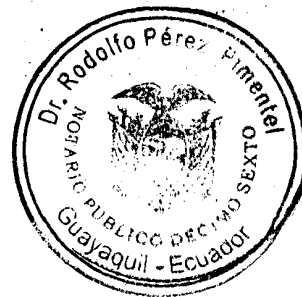
Esta
implica
en cuanto al contenido
del documento.

"De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978;
DOY FE que la fotocopia presente

que consta de 2 fojas es
exacta al documento que se me
exhibe.

Guayaquil,

12 FEB. 2010



Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL